EL CORREO

Año VI.

Las suscridenes son por PAGOS ANTICIPADOS.

Madrid, I peseta Se centimos al mes; provincias, pagando en la
Administración, Se pras. trimestre; por medio de comisionado
Ses; extranjero y Antillas, IS ptas. trimestre; Filipinas,
y países mera de la Union pestal, IS. Número svelto, Seconda,
mos de peseta. Veinticinco, To centimos.

Remitidos y comunicados a precios módices.

MADRID

Martes 2 de Junio de 1885.

Madrid y provincias y en la Administration, calle de dans de Madrid y provincias y en la Administration, calle de dans de la caracteria de la La cerrespondencia debe dirigiras al Administrader
D. MANUEL R. FASTRANA

Núm. 1.897.

EDICION DE LA TARDE.

Conciliacion de los liberales.

Todos los periódicos de la mañana, ampliando y confirmando impresiones anteriores, dicen que puede darse por hecha la conciliación despues de las conferencias estos dias celebradas por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

No son novedades peligrosas—dice El Imparcial—ni ensayos efimeros los que se proponen, eino que se parte de las que fueron leyes antes de 1875 y de los proyectos que lo hubieran sido tambien, á continuar en el poder el partido liberal.

Unas y otras se acomodan al espíritu de con-cordia que ha presidido en esas conferencias, inspitadas constantemente en el propósito de ile-zar sin menoscabo de nadie à la conciliacion de

De la ley electoral de 1870, con las consiguien-tes modificaciones, arrangará el sufragio universal. De la ley del Jurado de 1872, con las trasformaciones y ampliaciones que representa la del juicio oral de 1882, dándele una mayor extension en lo referente a delitos políticos, se deducen las bases

del acuerdo en lo que staña al Jurado.
En cuar to al matrimonio civil, se mantiene la unidad del acto religioso y se da intervencion en el al poder civil.

En todo lo demás, el acuerdo se ha fundado en bases tambien concretas, luego de examinadas y

Para dar viabilidad á este acuerdo falta convemir tan solo una cuestion de forma ó de procedimiento, que se resolverá seguramente por el mismo espíritu de concordia.

PE

le ter

al It

lo, mi

tio di

Verm

eto o

e agu

Nadi piensa que esto pueda ser obstáculo á con-solidar la union del partido liberal.

Cuando en los principios esenciales se obtienen fórmulas de scuerdo, seria gravo responsabilidad subordinar el triunfo á una cuestion de estética. Si con sinceridad se han de camplir los compro-

misos que en esta transaccion contraen todos los elementos del partido liberal, la solemnidad del acuerdo no está en la forma, sino en el fondo de FA solo punto que queda por resolver no lo puede ser sino de un modo.

No son estas versiones directas, que no hemos intentado siquiera adquirir de los respetables hombres que han recibido la delicada mision de una las fuerzas liberales de la monarquía.

Lo que decimos obedece é impresiones que creemos exentas de pasion. Tampoco son cálculos ilusories ni deducciones capriehosas.

Hasta aqui las noticias, las impresiones y los inicios de El

juicios de El Imparcial, que nos parecen sensatos y acomedados á la realidad de las cosas.

Pero quedan otros perfiles en este asunto, que aborda El Liberal, cuyo periódico, que parece bien informade, se espresa en esta forma:

vHay formula de avenencia.
Les Sres. Montero Ries y Alenso Martinez la tienen y
por lo tanto, si los fusionistas é izquierdistas reconocen
los poderes que cenfirieroa à dichos señores, la concilia-

El Liberal dice, despues de esto, que la fórmula convenida entre los señores Montero Rios y Alonso Martinez, fué ayer tarde à titima hora comuni-cada, por el primero, a los individuos del Directorio Sres. Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer, indicandoles al propio tiempo que sus términos estaban por el aceptados en principio.

El colega á que nos venimos refiriendo entra luego en etros detalles, para explicar la gestacion de la formula, y para dejar entrever las dificulta-de a opuestas por el Sr. Alonso Martinez, en lo religioso; dificultades, sin embar-go, que poco a poco, se faeron suavizando por mútuas concesiones, hasta llegar únicamente a la de procedimiento; esto es, al punto de si la ley de garantías tendria ó no carácter constitucional; y en esta coyuntura, añade El Liberal:

«El Sr. Montero Rios, a nombre de la ziquierda y sin perjuicio de lo que ésta pudiera resolver en definitiva, ha accedide à que la ley de garantias no tenga carácter constitucional y á que se suavicen bastante los términos del artículo relativo á las asociaciones religiosas que en el proyecto se establecian.»

Pero queda, despues de esto, un punto en la re-lación de El Liberal, que tiene mucho interés, por concretarse al juicio que los compañeres del señor Montero pudieren emitir sobre la fórmula convenids. El Liberal procede al llegar aquí por hipótesis; pero bien se trasparenta que conoce bastante

«Quizás el general Lopez Dominguez-dice-manifesa Quizás el general Lopez Dumingnez—dice—manifestase que no queria ser, en modo alguno, obstáculo á la conciliacien, y que para demestrarle estaba dispuesto á quedarse sole, sosteniendo su criterio particular; quizás le secuado el Sr. Becerra, y quizás, tambien, el Sr. Mentero Rios extremó sus argumentes, presentando la necesidad imperiosa de la formacion del partido liberal menárquico, sin más dudas ni vacilaciones; quizás, per últime, se dibujaron entre los indivíduos del Directorio tendencias de marchar cada cual en el sentido que les dicta su manera de apreciar los acontecimientos, quedándose unos con sus de apreciar los acontecimientos, quedándose unos con convicciones, y siguiende otros el camino de las transac-

Pero lo repetimos, tedo esto no traspasa la categoria de

las cavilaciones.

Si la izquierda y la fusion proceden con lealtad, lógico es concluir que, sea cual fuere, una y otra habran de aceptar la formula convenida por los Sres. Alonso Marti-

nez y Montero Rios.

Por algo y para algo les concedieron los honores y consideraciones de plenipotenciarios.»

Como nuestros lectores ven, así las presunciones de El Liberal, como los hechos y noticias de El Imparcial, tienen mucho interés político en las actuales circunstancias, y aparte de esto, lo que dicen el uno y el otro periódico dá cabal idea del estado de

La anterior relacion, por último, la completa

esta otra noticia.

Anoche, segun hemos oide, se reunieron en casa del Sr. Atonso Martinez los ex ministros del par-tido liberal; y despues de una discusion que duró desde las diez hasta las dos de la madrugada de hoy, y de exponer cada cual sus escrúpulos ó sus Juicios, se acordó por unanimidad aprobar la conducta del Sr. Alonso Martinez, y conferir plena

Los incapacitados.

Sin duda para proceder como procedió ayer el Sr. Bosch, y como procedieren los concejsles de real órden, tuvicron á la vista la real órden de 15 de Marzo de 1880, que recayó en un incidente de Cádiz, en que se dice en resúmen aque una vez ultimadas las listas, son inalterables, aunque se ha-yan cometido errores ú omisienes,» pero como el artículo 41, que es la verdadera ley, no dice esto, la real órden citada no puede destruir su doctrina que es clara y terminante.

Pero veamos ahora el efecto que ha hecho en la opinion la nueva violencia de ayer.
El gobierno—dice El Globo—ha pueste la última piedra en el edificio, que con rara constancia viene levantando desde Enero del año anterior, edificio de torrega a abitraricadad a describiro, que el ficio de torpezas, arbitrariedad y descrédito, que el dia menos pensado se le caerá encima. Ayer, con una ceguedad que espanta, ha querido tomar mezquina revancha de la derrota que el cuerpo electoral le ha hecho esperimentar en las últimas eleccio-

Castelar y Moret—esclama El Liberal—diputa-dos, no pueden ser concejales. Estamos seguros de que la opinion pública dirá, como nosotros, lab-surdo! [absurdo!]absurdo!

surteur jabstreel jabstree

ley forjada para herir à traicion al adversario. En este orden de consideraciones, dice por su parts El Progreso:

«¡No es todo eso el absurdo? Si. ¡No es todo eso la procacidad? Si. ¡No es todo eso el sainete? Si. Pero es tambien la situacion; pero es tambien el conflicto; pero es tambien la gota de agua que hace rebosar el vaso de la paciencia. La temerosa coali-cion ayer rota, puede establecerse mañana.»

Pero todavia más acentuado que los anteriores colegas viene El Imparcial, que prorumpe en estas imprecaciones:

«Y esto ¿por quién se hace? ¿Quién lo determina? ¿Quién es osado á anular el veredicto de la voluntad del pueblo? Los concejales de real órden; los hombres que han ido á regir los intereses de Madrid en que Madrid les ellis, pi los designes pi ladrid sin que Madrid los elija, ni los desigoe, ni

Es eso tan pequeño, tan ruin, tan bizantino, que solo se puede interpretar el hecho, no por lo que en si resulta, sino por la tendencia audaz y teme-

raria que revela.

Lanzada la situación por el camino de las provocaciones, ha querido exasperar de nuevo á todos los elementos templados para darles la razon á los que no confian en el resultado de las tranquilas

contiendas del sufragio y de los comicios. Ayer, reunidas todas las fuerzas liberales, der rotaban al gobierno, demostrando por los médios más correctos de la ley que el país estaba contra el ministerio. ¿Qué satisfaccion se ha dado á escacto de perfecta legalidad ejercido por la nacion?»

Por este estilo y cen un lenguaje semejante vie-nen todos los demás colegas liberales é indepen-

Sobre un fraude en Barcelona.

Dias pasados publicamos una carta de nuestro corresponsal en Barcelona, dando cuenta de un fraude que una casa de dicha ciudad se suponia cometia con una refineria establecida en Cárdenas,

Otras personas nos escriben negando el hecho fundandose en las siguientes razones que reproducimos en prueba de imparcialidad:

«Nos consta que la refinería aludida, única de su clase en Cuba, manda directamente sus preductes á la capital del antiguo Principade, y que el azúcar que se elabora puede competir con los mejores de América y de Europa, que ha si lo montada recientamente con todos adelantos y perfeccionamientos modernos y opera sobre la primera materia mejor del mundo. Suponer que en estas condiciones se prestava á enviar

con su nombre à la Península azúcares no mejpres ni aca-so tan buenos, y que aun haciéndolo contra sus intereses, pudiera venir aquel fruto desde los Estados Unidos, pa-sando por Cuba, à competir aquí en precio con los de pro-duccion nacional y con los alemanes y franceses, es real-mente increible.

Podrán competir los azúcares de la refinería de Cárdenas hoy por el bajo precio á que compra en aquel mercado los verdes, y por eso manda á la Peninsula sus productos teniendo además la seguridad de que es difícil que sente al consumo ninguno tan bueno, é imposible que la haya mejor, al ménos en la actualidad. Lo que se coneigue en Francia y en luglaterra y en los Estados Unidos, se puede lograr, y se legra de hecho en Cuba en todas las industrias que allí se establezcan, si como la refinería de azucar, tienen medios de desenvolverse.

Los presupuestos de Cuba.

Los leyó ayer en el Congreso el señor ministro de

Una innovacion se introduce, con objeto de nivelar el presupuesto. A las partidas de ingresos se añade una nueva, llamada Ingresos eventuales de cinco millones y pico de pesos; cantidad que ha de obtenerse, y aquí está lo original del caso, por me-dio de una operacion de crédito con el Banco de Españs, por lo cual ha de pagarse el interés correspondiente.

Es decir, que el señor ministro de Ultramar ha echado por tierra de una plumada todas las teorías económicas conocidas hasta el dia. Porque la operacion que vá á hacer con el Banco se ha consideado siempre como un empréstito para saldar el déficit; pero jamás se le ha ocurrido á nadie, hasta que ha llegado al ministerio el conde de Tejada de Valdosera, considerar como un ingreso natural del Tesoro lo que es una operacion de Denda flotante, por la cual ha de satisfacerse el interés correspon-

Además de este anticipo que ha de hacer el Banco de España, el ministro de Ultramar pide autorizacion a las Córtes (este ministro se pasa la vida pidiendo autorizacion) para contratar un emprestito de 20 millones de pesos, con intéres de seis por ciento, y amortizable en quince años y

autorizacion al Sr. Sagasta para resolver lo que con la garantía de la renta dei Timbre, respon-considere más patriótico y conveniente.

lla renta no cubriese el capital y los intereses. En la deuda anterior contratada con el Banco Hispano-Colonial no se hace alteracion alguna, de manera que la isla de Ouba ya s teuer una nueva carga con los intereses y amortizacion de la nueva denda que se crea, cuando le es imposible pagar la

El dia 1.º de Julio el déficit ascenderá à 12 millones de pesos.

Hé aqui ahora un extracto del presupuesto:

ingresos.	Pesos. Civs.
Seccion 1.* Contribuciones D 2.* Advanas D 3. * Reutas Estaucadas D 4. * Loterias D 5. * Bienes del Estado D 6. * Tugresos eventuales Total ingresos	8 027 985 13 105.000 2.299 100 2.663.125 307.400 5.176.209.06 81.578 819.06

		Pesos. Ctvs.
Seccion	1. Obligaciones generales.	13 951 010 02
)	2. Gracia v Justicia.	959.458 62
D	5. Guerra	8 211.751 83
D	4. Hacienda	1.350 011 81
D	5. Marina	2 089 680 50
))	6. Gobernacion	4.605.728 07
D	7.ª Fomento	793 327
	TOTAL GARROS	21 000 000 00

Déficit pesos 382.143.79; es decir, el défiait oficial, porque el verdadero no bajará de 10 ó 12 millones de pesos, lo cual es insostenible y abru-

Cronica de Madrid.

La caridad y las que la pracucan —Recursos iegeniosos.

—El cencierto de ayer.—El del viernes —Aplazamiento de una fiesta.—Los examenes de fin de curso y los visjes.—Un matrimonio à piazo fijo.

La caridad de las damas madrileñas es tan inge-nices como incansable; y adopta todas las formas para conseguir sus honrosos y nobles fines. Ya son rifas y espectáculos teatrales; ya bailes y

concientos; ya questreiones en las puertas de los templos; ya otros mil recursos distintos, merced A los chales tienen pan vos hambientos, abrigo los desandos, y medicinas los enfermes. Hemos dicho que las señoras son infatigables en

la practica de las virtudes cristianas, y así es verdad. Vedias si no abandonar el lecho en hora tempra-

na; subir à la empinada guardilla; visitar al pobre y al doliente; en fiu, renunciar à sus comodidades y sus piaceres en aras del sentimiento sublime que tanto enaltece à cuantos lo practican.

Seria comentario elocuenti imo de nuestras pala-

bras el resúmen inmenso de las limosnas que de un modo o de otro obtienen las juntas de beneficencia domiciliaria de las zimas elevadas, y de la hábil combinacion de los goces mundanos con los impulsos nobles y generosos.

Oada semana, cada dia, las personas que solo parecan vivir para el bien, convocan a sus amigos a una fiesta religiosa ó profena; y de esta manera logran salvar de la miseria ó de la muerte multitud de describidas familias de desvalidas familias:

El producto del concierto de ayer en el Jardin del Buen Retiro a favor de los pobres de la parro-quia de la Concepcion, ha debido ser considerable, porque la concurrencia fué mayor que nunca; así la marquesa de Guadalest, que lo dispuso y organi-zó, ha debido quedar satisfecha de su buena obra. Asistieron S. M. el Rey en compañía de su au-gusta esposa, de su madre y de la Infanta Eulalia,

y todas las notabilidades y eminencias de la alta sociedad. A última hora llegaron tambien varios hombres

políticos, sensdores y diputados, que terminadas sus tareas legislativas quisieron hacer cacto de pro-

sencia» en la funcion filantrópica.

Una tarde calurosa, aunque serena y apacible, favoreció esta reunion de la high life, que tendrá otras varias séries en el resto del mes actual y en

los principios del préximo.

Por de pronto, el viernes se dará en el mismo sitio el beneficio de los naufragos de Marin, que promete estar no ménos brillante ni concurrido, por haberse encargado de la distribucion de billetes la duquesa de Medinaccli, la de Medina de las Torres, ia marquesa del Pazo de la Merced y otras damas no ménos ilustres y conocidas.

Para no causar perjuicio á los laudables fines

del concierto, los marqueses de la Puente y Soto mayor no darán su tercera y última garden-party el propio dia, trasladándola al lunes inmediato.

Muchas personas solo aguardan esa fecha para emprender sus viajes veraniegos ó sus escursiones campestres, que no pueden menos de acelerar los prematuros calores que se dejan sentir.

Otros esperan el término de los exámenes en los

colegios y en la Universidad, para llevarse consigo los bachilleres ó los abogados que se hayan hecho dignos de tan honrosos títulos.

Una de esas ceremonias universitarias debe ser la señal de un matrimonio entre una de las señoritas más lindas y aristocráticas de Madrid y un jóven perteneciente á la sociedad valenciana. En cuanto este tome la borla de doctor, pedirá

la mano de la encantadora niña, que solo cuenta amigos y admiradores. La boda, sin embargo, no se efectuará hasta

principios del invierno. ASMODEO.

Victor Hugo. - Sus funerales.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.) Paris 1.º (5.50 t., recibido á las 7 de la noche.— Director Correo: La fiesta ha escedido todas las esperanzas; efecto magnifico; coronas innumerables; el co tejo invirtió cinco horas en su marcha;

Paris 1.º (3455 t.)—Cuando la cabeza del cortejo fu-nebre llegaba al Panteon, el extremo se hallaba en el Ar-co de Trunfe. Tal fué el número de persenas que formaan parte de la comiliva.

Paris 1.º (4 50 t)—A lus custro de la tarde las últimas

Paris 7. (4 50°1) — A les cuatro de la farde las últimas personas que marchaban detrás del férètro de Víctor Hugo, salian de la plaza del Arco de la Estrella, mientras que la cabeza ligó al Panteon á las dos y media. Niegun decórden en el trayecto. Algunas per onas han sido aplastadas en medio de la apiñada muchodumbre que pugnaba por presenciar el entierro.

tierro.

Parls 1.º (6'50 t.)—Los periódicos confirman que la policía se ha epoderado de 15 banderas rojas y negras de las sociedades revelucionarias y libro-pensadores.

Dichas banderas fueron cogidas en las primeras heras de la mañana de hoy en el Basque de Boloña.

La policía las hizo pedazos sin encontrar resistencia.

Este incidente pasó desapercibido para la mayoría de la cente.

la gente.
Paris 1.º (7.80 t.) -- El desfile delante del Panteon, ha terminado despues de las siete sin ningun incidente.
La actitud del pueblo durante el dia, ha disipado todos los temores de desórdenes.
No se recuerda un entierro semejante al de hay ni ma-

yor afluencia de gente.

Quince han sido los discursos pronunciados en el Panteon antes de procederse à la humación del cadáver de Victor Hugo, el cual ha sido bajado á la cripta á las cuatro de la tarde.

Las coronas eran tantas, que ha sido preciso doce car-

Dichos carros precedian al féretro. Además, las comisiones que acompañaban á este, lleva-ban otras 800 coronas — Fabra.

El corresponsal de El Imparcial anade estos de-

«A la ceremonia, pero sin acercarse mucho, acudieron «A la ceremonia, pero sin acercarse mucho, acuderon tambien varios grupos de anarquistas, con banderes rojas y negras. Pero intimados per la pelicía para que las entregaran, no opusieron resistencia. Selo preferieron hacerlas pedazos á dejar que las cegieran los agentes. La cosa no pasó á más, y gracias á lo compacto de la multitud, la gente que no estaba inmediata á les anarquistas no se enteró de lo que ocarria.

El féretro, con el cadáver de Víctor Hugo, iba sobre jel

El féretro, con el cadáver de Victor Hugo, iba sobre les carros de los pobres. Seguiato a pie Jorge Hugo, el meto del difunto. Despues iban hasta diez carros de cuatro caballos cada uno y una de seis, atestados de carronas, formando alto monton. Ademas volan e miles do coronas más, lleva as por personas que formeban en la comitiva y que representaban sociedades y cerporaciones franceses y extranjeras. Al paso he ne tado las siguientes coronas de sociedades y personas españolas:

y personas españolas:
La del Ateneo de Barcelona, las de los republicanos de
Tarragona y Lérida, la de la villa vascongada de Harñani, las de las lógias masónicas de Barcelona y Huelva.
Los Sres. Ladevase y Guardia llevaban una corona en representación del partido republicano-progresista español.
La enviada por el Sr. Ruiz Zorrilla era de laurel y palmas. El Sr. Miralles llevaba una enviada por los fibreposedos de Franca.

pensadores de España.

Al pasar el foretro frente á la estátua de la Iumortalidad levantada en los Campos Elísecs, la muchedambre hacia ruidosas y entusiastas manifestaciones.

París I..—Han pronunciado discursos en el Panteon antes de precederse à la inhumacion de Víctor Hugo el alcalde de Basacon, patria del poeta, Madier en nombre de los desterrados del 2 de Diciembre, Bornier autor dramático. Clarette periodista, Lisle poeta, Cetautor dramático, Massarini en nombre de Italia, La Mat de los Estados-Unidos, Edouard de la Ropública de Haiti y Ulbach como representante de la Sociedad internacional artística.

Los periodicos republicanos templados dicen que hoy se ha probado pleuamente que los anarquistas están en insignificante minoria en París.

insignificante minoría en París.

Refieren el necho de que cuando la policía se apoderó de las banderas rojas en el bosque de Boloña, antes de empezar el entierro, el pueblo que lo presenció aplaudió estrepitosamente, viéndese los anarquistas obligados a disolverse sin intentar la menor resistencia. — Fabra.

TRIBUNALES.

El crimen de la calle de Garcilaso, Sentencia en la causa de la calle de Felipe III.— La vista de massana.

sesion de hoy 2 de junio. A la una y media préximamente se declara abier-

ta la audiencia. Seguidamente el secretario dá lectura & las declaraciones de los testigos que no comparecieron ayer, y que no se han presentado ante la sala por

encontrarse enfermos. Terminada la lectura de las declaraciones, empieza su informe el fiscal de la Audiencia, señor

En el primer parrafo de su discurso hace un minuciosio análisis de las circunstancias que concurren en este delito, y que a juicio del fiscal son los agravantes de premeditacion y alevosia.

Despues de atinadas consideraciones sobre el hecho de autos, termina el Sr. Autran su notable y elocuente informe pidiendo á la sala confirme la pena solicitada, que, como ayer dijimos, es la de

Está encargado de defender al procesado el letrado Sr. Cremades.

Su discurso va encaminado á desvirtuar lo di-cho por el señor fiscal respecto á las circunstancias agravantes que concurren en la comision del delito de autos, haciendo constar el letrado defensor que su defendido no tenia anteriormente al suceso ni la menor nota tachable en su conducta, añadiendo que al cometer el delito obró el procesado impulsado por un fuerte arrebato que le privo de sus facultades mentales, y á que dió lugar la acalorada reyerta que tuvo el dia antes del suceso con los hermanos Menendez.

Termina el letrado ratificándose en la pena solicitada para su defendido en sus conclusiones es-critas; rectifican brevemente el fiscal y el letrado defensor, terminando con esto la vista del proceso.

La sentencia dictada en la causa de la calle de Felipe III, se ha publicado esta tarde ante un numeroso público.

La sala impone á los procesados Enríque Grana-dos y Manuel Illescas, la pena de seis años y un dia de presidio mayor é inhabilitacion absoluta temporal por el delito de robo, y cinco años de prision correccional, 200 pesetas de multa y accesorias por el delito de atentado á los agentes de la

autoridad; y a Casimiro Salgado y Antonio Arbos, cuatro años y un dia de presidio correccional por el delito de robo, y la misma pena que á los ante-riores por atentado á la autoridad.

Se decreta la libre absolucion del procesado Julian del Valle, que sirvió de confidente al señor

Además los procesados satisfarán por partes iguales la cantidad que corresponda como indem-nizacion á los desperfectss causados, abonando igualmente cada uno la quinta parte de las costas processies.

La vista que mañana debe celebrarse en la seccion primera de lo criminal, promete tener interés. El preceso se sigue contra D. José Maria Torrescasona á instancia de doña Inés Martin, por los delitos de estafa de 9.000 duros y uso indebido del titulo de marqués de Torrescasona.

Actuarán en esta causa D. Luis Molero, como representante del ministerio fiscal; el señor marqués de Zafra como acusador privado, y como defensor del procesado D. Laureano Figuerola.

La vista de este proceso tuvo que suspenderse hace dias por no hallarse presente uno de los testigos más importantes.

En el momento de suspenderse la vista se presentó un criado del procesado con auto del juez para prender á doña Inés Martinez, parte actora en el proceso, y á quien se suponia comprometida en un importante delito cometido recientemente en Barcelona.

A pesar de la protesta hecha entonces por el abo. gado señor marqués de Zafra, la doña Iués fué reducida á prision, entablandose, de resultas de este incidente, un nuevo proceso, en el cual, segun nuestras neticias, están comprendidos los guardias de servicio en el Palacio de Justicia, que desaten. dieron las protestas del letrado señor marqués de Zafra, que como abogado y dentro de los tribunales de justicia, se creia con perfecto derecho à responder de su defendida para que no la prendiesen.

AL PAENUDEO.

Bille'es del Banco falsos.

Ayer se presentaron en la caja del Banco de España dos la lletes falsos de la série de 50 pesetas, emision de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre éstos y los legiimos, están en el grabado y en la cinta

El retrato de Campomanes, parte principal del billete, tanto en su conjunto como en el detalle, no admite término de comparacion; ni el dibujo y modelado, ni las líneas que componen el grabado en los falsos, tienen el menor rasgo parecido al legitimo, porque en vez de la pureza de lineas y puntos que determina la limpieza y claro oscuro del gra-bado en plancha, hay en el falso una série de arahazos y lineas designales, que forman un conjunto desagradable que à primera vista se observa.

La cinta que aparece pegada groseramente en la superficie del papel por el reverso en el billete falacusa una notable diferencia, porque en los legitimos está incrustada y se trasparenta por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen éstos.

El papel, de hilo de clase comun, carece de marcas trasparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presion en la pasta del papel, lo cual hace que éste se rompa fácilmente en los falsos por las lineas más claras de la cifra 50 que llevan en el centro, mientras que en los legitimos esta cifra se vé al trasluz con más claridad.

Siendo tan tosca y grosera ceta faleificacion, el consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias más notables y que se expongan al público en la portería del Banco los billetes falsos al lado de los legitimos, para que se pueda hacer más fácilmente la comparación.

Agltacion en Creta.

Atenas 1.º.—Segun las últimas noticias de Creta, aumenta de dia en dia la agitacion en aquella isla, temiéndose un movimiento contra la dominacion otomana.-

Academia de San Fernando

En la sesion celebrada anoche en esta Academia se dié cuenta de un provecto remitido á informe por el ministerio de Gracia y Justicia, para la construccion de una iglesia en la Coruña, y de una comunicacion del min sterio de Estado dando cuenta de haber sido nombrado pensionado por la Academia de Bellas Artes en Roma, D. Emilio Sabas Francés, como pintor de historia; D. Juan Vancell, escultor, y D. Emilio Serrano, músico.

Terminó la sesion dando cuenta el Sr. Rada, del Congreso Arqueolégico celebrado en Carmona.

Dias pasados ocrarió una desgracia en la dehesa del Bosque, site en término jurisdiccional de Navahondille, provincia de Avila.

Mientras un vecino de Casillas se entregaba á as labores del carboneo en dicha finca, dos inocentes criaturas, hijas suyas, que habian quedado dor-

midas en la cabaña que habitaran con su padre, eran victimas de un fuego declarado en ella con la mayor violencia. Cuando se pude acudir en su socorro no se en. contraron más que sus pequeños esqueletos ente-

Ocupacion de Soakin.

ramente carbonizados.

París 2.—La prensa oficiosa italiana insiste en que el gobierno de Roma no desea ocupar más puertos del Mar Rojo. Se sabe que la principal causa de que Turquia se haya

epuesto a enviar sus tropas a Suakin, ha sido la negativa de Inglaterra de contraer un compromiso limitando el tiempo de su ecupacion militar en Egipto, cuya condicion fué exigida por la Puerta.-Fabra

Táctica de caballería.

En el despacho del ministro de la Guerra estuvo anoche reunida la comision que entiende en la reforma de la táctica del arma de caballería.

Los trabajos encomendados á distintos jefes sobre experimentos de observacion, para fundar sobre ellos la reforma, pareze que están bastante adelantados, y que el ministro y la comision se proponen adelantar todo lo posible este importante estudio, para poder en plazo breve encargar su práctica y ensayo a alguno de los exerpos del

El dia 12 del corriente hara en entrada solemne en Salamenca el nuevo obispo electo de la diócesis reverendo padre Cámara, de la órden de San Agustin, por coincidir ese dis con la festividad de San Juan de Sahagun, patron de aquel obiapado y que fué tambien fraile agustino.

Un buen liberal.

Bruselas 1. Se ha verificado el entierro del ex-ministro Sc. Regier, sin incidente alguno y con grande afuencia de gente.—Fabra,

Ha sido aprobada el acta de reconocimiento de obras de abastecimiento de aguas á Santander, eje-

cutadas por el avuntamiento de la misma ciudad en virtud de concesion que obtuvo en 1877, lo cual ha dado lugar á propuesta de cruces á dos ingenieros belgas, uno español y á D. Antonio de la Dehesa por haber gestionado el asunto.

El dia 4 de este mes ofrecerán los alumnos y profesores de la Academia militar una gran comida en el Alcázar á los oficiales de húsares de la Princesa, en justa reciprocidad al obsequio recibido por aquellos en Aranjuez.

Berlin 1.º—El emperador Guillermo.

Berlin 1.º—El emperador Guillermo está restablecido de su indisposicion.—Fabra.

El ayuntamiento del Ferrol trata de declarar hijo adoptivo de aquella localidad al señor ministro de Marina.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Fomento - Leyes autorizando el otorgamiento en pública subasta de la línea férrea de Torralba á Sória por Almazan; excluyendo del plan de car-reteras del Estado la de tercer orden de Cuesta del Espino á Málaga y la de Loja á Torre del Mar, é incluyendo una de segundo orden, que se denominará de la de Antequera á Archidona á la de Loja à Torre del Mar, la cual arranearà del sitio nom-brado Puerta de Granada, cruzarà el rio de la Villa por las inmediaciones del Puente de los Remedios y será próxima á Periana.

—Declarando puerto general de segundo órden la ria de Villaviciosa, en el fondeadero de Tazones. -Prorogando hasta la fecha de 15 de Enero de 1885, en que se autorizó la apertura al tránsito público del ferro-carril de Mérida á Sevilla, el plazo que para la ejecucion de esta línea fijó la ley de 15 de Junio de 1882.

-Declarando comprendida en el plan general de carreteras del Estado, con la clasificacion de tercer orden, la carretera que partiendo de Oviedo y atravesando los concejos de Rivera de Arriba, Marcin y Riosa, termine en Pola de Lena.

Real decreto adiccionando á la carretera señalada en el plan de las previnciales de Málaga con el número 24, el troze comprendide entre Málaga y la carretera del Estado de Málaga á Al-

-Real orden disponiendo que los cursos de clinicas médicas quirúrgicas de mujeres y de niños, serán solares desde el año académico inmediato de 1885 á 1886, á tenor de lo mandado en el art. 46

del real decreto de 13 de Agosto de 1880.

De Gracia y Justicia.—Los decretos que ayer publicanios.

De Guerra.-Real decreto admitiendo al brigadier D. Eugenio Sanchez Leijas la dimision del cargo de jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Cataluña.

De Marina.— etre disponiendo el pase à la si-tuacion de reserva del vicealmirante D. Guillermo Chacon y Maldonado.

De Gebernacien .- Reales ordenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Ribatajada y Villafranca de los Caballeros y resolviendo un espediente de exencion de quintas promovido por el ayuntamiento de Santa Engracia.

El Dr. Balaguer vacuna directamente de la ternera todos los dias de dos á cuatro, Hileras, 8, bajo.

Crísis en Egipto.

El Cairo 1.º—El ministro de Instruccion pública de Egipto, Mahmud, ha presentado la dimision por no peder sepertar ta ingerencia de los ingleses en los asuntes

de su ministerio.

Es probable tambien, por el mismo motivo, la dimisien del ministro del Interior, Ibraim.

El édio contra la dominacion inglesa crece aquí de dia

en dia, incluso en los centros oficiales. -Fabra.

El último número de la Gaceta de Fomento publica nn notable artículo del doctor Encinas, titulado Evolucion intelectual, en que se hacen profundas y acertadas consideraciones acerca del trabajo y evolucion de la inteligencia, y sus relaciones con

El acta de la Seo de Urgel.

No hay para qué hablar ya de los escándalos á que ha dado lugar esta eleccion. Todo el mundo lo sabe y rechaza con indignacion los procedimientos empleados.

Cuatro actas se han falsificado en la forma si-

Coll de Nargé.—El Sr. Boixader obtuvo en esta seccion 21 votos y 38 el Sr. Tort; pues bien, el dia del escrutinio general, los 21 votos del Sr. Boixader se convirtieron en 11, y en 107 los 38 del señor

(Turcer Boixader y 24 Tort; en el general, dos Boixader y

Montellá.-Siete votos Boixader en el escrutivio parcial y 63 Tort; en el general, dos Boizader y 99

Oden .- En esta seccion y en el escrutinio parcial, el Sr. Boixader obtuvo 34 votos y 16 el señor Tort; en el escrutinio general, los 34 votos del senor Boixoder se convirtieron en cuatro, y en 116 los 16 del señor Tort.

Con tales escamoteos se comprende el triunfo del candidato ministerial.

Los periódicos de Zarageza dan cuenta de dos hechos criminales, ocurrido uno en Quinto, pueblo inmediato á la cindad, y otro, en la misma capital. En el pueblo de Quinto ha sido herido un te-

niente alcalde por intentar disolver un grupo que rondaba por las ealles. En la casa núm. 45 de la calle de Prudencio de

Zaragoza, se ha perpetrado un crimen que ha causado honda impresion en aquel vecindario.

Vivia en la indicada casa un sacerdote exclaustrado de 78 años. En la tarde del domingo, la cria-

da del sacerdote salió acompañada de una amiga, quedándose aquel solo en la casa. Apenas trascurrida una hora, se personaba el

juzgado en la casa, encontrando al sacerdote muerto con una gran herida en la garganta.

Han sido detenidos algunos individuos, entre ellos, varios parientes del muerto. Se ignora el móvil de este crímen.

Para el dia 16 anuncian los periódicos de Ciudad Real la vista del juicio oral de la célebre causa que se instruyó con motivo del siniestro del puen-

Segun El Liberal, si la corporacion municipal proclamase concejal por el distrito de Palacio al Sr. Montero Rios, en vista de la incapacidad del Sr. Miranda Monton, se encontraria con la renuncia del Sr. Montero, porque no considera legal este acto, por sustentar el criterio que debe convocarse á segunda eleccion.

Tomamos de El Globo:

«Pregunta que anoche nos hizo un caracterizade conser-

- Han cido Vds. algo de Santoña?

-Si; que es plaza fuerte, con bastante guarnicion y bien

Bueno; pero, ¿saben Vds. si ha ocurrido allí algo?» Tambien El Imparcial habla vagamente de esto; pero cree que no tiene el rumor el menor funda-

El duelo Chapuis Dekeirel.

El lance de Dunkuerque, que costó la vida al te-niente Chapuis, y que tanta emocion causó en el mundo de la esgrima, poniendo sobre el tapete la famosa cuestion de la mano izquierda, va à tener su epilogo ante los Assises del Norte. Los debates comenzaron el dia 23 del mes que ha terminado. Antecedentes.

LA QUERELLA. Nada más futil que el motivo del funesto en-cuentro entre el teniente del 110 de linea y el negociante de Roseudael, M. Dekeirel.

La escena es en Dunkerque, café du Parc, en la noche del lunes al martes de Carnaval.

Dos mesas próximas estaban ocupadas, la pri-mera por los capitanes Picard y Thomas, y por el teniente Chapuis; éste último que iba de paisano habia tenido la estravagante idea de ponerse una peluca de clowo: la segunda por una sociedad de negociantes, MM. Bates, padre é hijo, Borteele y Eugenio Dekeirel, actualmente procesado.

Aunque M. Chapuis no pertenecia à la última de estas dos reuniones, fué à sentarse en ella; trabóse conversacion y hasta se le obsequió con una copa de schiedam. A las cuatro y media de la mañana hizo su apa-

ricion en aquel sitio, acompañado de una cantante del café concierto, la señorita Audouin, Gaston Dekeirel, hermano menor de Eugenio. El teniente, llevando más allá quizá, las liberta-

des que autoriza el carnaval, se puso á bromear con la cantante. -¡Mozo!-grité la jóven-¡llévate á este hombre

en una bandeja! Al oir esto, el teniente Chapuis se inclino hácia muchacha y murmuró alguna galanteria á su

Eugenio Dekeirel, á quien impacientaba la acti-tud de aquel desconocido que se habia impuesto á la compañía, intervino diciendo secamente á monsieur Chapuis:

-Señor, no se habla así á una mujer. Déjela usted tranquila, se lo amplico.

Señor—respondió el teniente—es usted un gro-Señor—replicó Deksirel subiendo el diapason

no permito que nadie me llame grosero. Si usted es hombre de honor, iremos al terreno.
—Soy M. Chapius, teniente del 110.

-No sé si usted es oficial, pero de todas suertes, es Vd. un cobarde. A esta última injuria se levantó el teniente para

dirigirse al mostrador, donde escribió su nombre en un papel, entregándoselo á Dekeirel á modo de tar-En el trayecto fué detenido por el capitan Picard, que le dijo en voz alta:
—Si alguien me hubiera dicho lo que ese señor

acaba de decir á Vd., ya tendria las erejas más largas que un asno.
—¡Haga Vd. el ensayo para verlo!—dijo Euge-

nio Dekeirel. Reconociendo entónces á éste y conteniendo su primer impulso, el caritan Picard esclamó en tono

-¡Tóma! ¿Es Vd. M. Dekeirel? vamos, Vd. es un buen muchacho y Chapuis lo mismo. Háganme el favor de arreglar este acunto enseguida. Piense usted, Dekeirel, que estamos en Carnaval, época en que hay demasiada libertad, y Vd., amigo Cha-puis, si ha hecho Vd. mal, esprese su disgusto. ¡No

hay deshonor en esto! Estas palabras conciliadoras calmaron á los dos adversarios. Salieron juntos, cambiaron algunas frases de cortesia y volvieron á entrar al cabo de

algunos instantes Al poco tiempo de haberse sentado cada uno en su mesa respectiva, el jóven Gaston Dekeirel, que tiene una gran responsabilidad en este asunto, in-tervino desdichadamente.

-Oyes, Eugenio, -exclamó prestando oido á la conversacion de los oficiales -este señor está contando que no te ha dado escusas. -Ciertamente-dijo Chapuis-he podido reti-

rar mis palabras, pero escueas no he dado ni daré —Señor—respondió el mor de los Dekeirel— puesto que niega Vd. las escritas que me ha dado, la prevengo que solo las admitiré escritas, y si es

usted oficial del 110 nos batiremos mañana. Pareciendo esta vez imposible toda interven amistosa al capitan Picard, tanto más cuanto que Chapuis y Dekeirel estaban sobreescitados por una noche de fiesta, se convino en que M. Dekeirel mandaria sus testigos á entenderse con los del te-

La conferencia.

-Yo mataré á M. Dekeirel-decia Chapuis al dia siguiente, mientras conferenciaban los padrinos; -yo le mataré, es seguro. ¡No me conoce! Soy la mejor hoja del regimiento. Es triste para él, pero lo reventaré.

Al teniente gustaba hablar de sus duelos y de su destreza en la esgrima. Realmente era un notable tirador; y aunque ya entrado en los cuarenta años, solo registraba en su historia un encuentro con un oficial prusiano.

Dekeirel, que tiene unos treinta años, se ha batido tambien una sola vez, siendo herido en las piernas. Desde esta época frecuentaba mucho las salas de armas, tomando tres lecciones por se-

Por la tarde aparecieron los testigos de Dekeirel. M. Bates, negociante, de cuarenta y cinco años, y Charles Heyese, de veintisiete, director de la su-cursal del Crédito Lionés en Bunkerque. Declarándose ofendidos, propusieron un duelo á pistola; los oficiales, creyendo el motivo del duelo insignificante, optaron por el sable ó el florete.

—Si quereis la pistola—dijo el teniente Baudoin —¡sea! Pero no se trata de hacer ¡pam! ¡pam! á los gorriones. Se usará el rewolver de ordenanza, cargado con seis balas, á 25 pasos, tirando á voluntad, y caminando el uno hácia el otro. El duelo no terminará sino con el cambio de los seis tiros, o por quedar uno de los contendientes fuera de combate.

Sucedió lo que el oficial habia previsto. Ante tal programa, desistieron de la pistola los testigos de Dekeirel, quedando convenida la cita para un combate de espada, con la facultad de servirse del guante de la sala de armas.

(Se continuará.)

Comunicado.

Madrid 2 Junio 1885. Señor Director de El Correo. Muy señor mio: El periódico de su digna direccion,

correspondiente al 1.º del actual, publica en el Balance del

dia un suelto, en que se dice que yo no tenia la capacidad para desempeñar el cargo de consejal.

Como los hechos en que funda Vd., señor director, su razonamientos son completamente inexactos, importa macho rectificarlos para que lleguen al conocimiento del publico y que este juzgue del rigor con que ha side trata-

No es exacte que á poco de casarme me ause No es exacte que à poco de casarme me ausentase de Madrid, y que no haya regresado à la córte hasta hace se o siete meses, siendo, por el contrario, cierto, que à pen de casarme en La Roda, provincia de Albacete, me la ladé à Madrid, habiendo constituido familia, y hallade. ladé à Madrid, habiendo constituido familia, y hallado, me empadronado como vecino residente en el passo de Recoletos, núm. 15, desde 1869, figurando desde entones sin interrupcion, no solo en el padron de vecindad, sinos el censo electoral con apritud para emitir el sufragio el ecciones municipales. Así consta de un certificado espedido per el mismo ayuntamiento y que se acompaña expediente, habiendo dejado de figurar cemo elector, ún camente en el censo del corriente año de 1885.

Resulta, pues, que no es exacto, como el periódico alto ma que no lleve cuatro años de residencia de Madrid

Resulta, pues, que no es exacto, como en participado am ma que no lleve cuatro años de residencia de Madridevando resulta que llevo más de diez y seis, y por conjustre, si la ley exige solo aquel tiempo de residencia para otorgar capacidad para ser elegido, se ha infringia abiertamente al desconocer y negar esta capacidad.

Dice tambien el referido suelto que yo no satisfago ano contribucion, y aunque esto es exacto, no lo es la consciencia que parece querer deducir el periodico suponient que sea este requisito indispensable para mi aptitud legiones resulta justificado con certificación, que tambien on en el expediente, especida por el ayuntamiento de La Romando de la contribución de la con da, que vengo satisfaciendo allí 1.500 pesetas do cion en cada un año; y hasta en el otro certificado e padren de vecinos de esta certe aparece que soy propiat rio, y que si aquí no pago ninguna contribucion, la saj fago en la Mancha.

Ahora bien: yo no conozco, señor director, ningun precepto legal que establezca la aptitud del propietario pra ser elector solamente en el pueblo en que satisface su caser elector solamente en el pueblo en que satisface suchtibucion territorial; y creia, y sigo creyendo, mienta usted no me saque de mi error, que residiende ye en la drid hace diez y seis años, estande empadronado desta aquella fecha como vecino, y comprendide en el como como elector hasta 1.º de Enero del corriente año, en que consciente año, en que consciente año, en que como elector hasta 1.º de Enero del corriente año, en que consciente ó inconscientemente he sido eliminado de ésa podía ser elegido concejal, y estaba comprendido en la prescripciones del art. 41 de la ley municipal vigente, anque no pague aquí, sino en La Roda, la contribucion.

Ruego à Vd. se sirva insertar este comunicado en silustrado periódico, y disponer de su afectisimo servida Q. B. S. M.,—Antonio Miranda.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO. -Abjerta la sesion de hoy 2,1 las dos y media, bajo la presidencia del sem conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la se Se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Alvarez Mariño y Turuy, presenta unas proposiciones de ley referentes á construcion de carreteras en Cataluña.

El Sr. Ferratges pregunta al ministro de E tado qué hay de cierto en unas noticias publicada por la prensa italiana, referentes à la derruidaigne sia de los Italianos en Madrid, que atantan in dignidad nacional. Y además en qué estado en expediente formado contra el consul de Españas El Sr. Muro denuncia la incompatibilidad di

juez de Quiapo (Filipinas). El señor ministro de Ultramar dijo que se intruia expediente en averiguacion de si existe li incompatibilidad.

Orden del dia.

Se aprueban sin discusion varios dictamenes. Presupueste de Puerto Rico.

Sr. Labra rectifica. El Sr. Suarez Sanchez, de la comision, cotesta que si se consultara á los puerto-riquelos no vacilarian en aceptar las reformas del govien mejor que las del Sr. Labra.

El señor ministro de Ultramar defiende la coducta del general Fajardo en las elecciones muncipales de Puerto-Rico. Señala algunes errores en que, en conceptod

orador, ha incurrido el Sr. Labra al apreciar las tuacion de la pequeña Antilla. Ensalza los servicios del Consejo de administra cion de las Antillas, negando exista la centralia

cion administrativa censurada por el Sr. Labra. Afirma que los presupuestos no se formaban e el ministerio de Ultramar, pues se remiten por la oficinas centrales de las provincias de Ultramar. Consigna los propósitos del gobierno de prote rar la creacion del Banco de comision y de desous

entre ellas el ferro-carril circular, y completar plan de enseñanza. El Congreso pasa à reunirse en secciones pars designacion de comisiones y nombrada entre és la que ha de entender en el proj nistro de Fomento sobre suplemento de crédit para extincion de la langosta, y reanudada la sion, es declarado urgente el dictamen y aprobi

to; desarrollar en grande escala las obras pública

sin discusion. El Sr. Labra rectifica, insistiendo en la neces dad de prontas reformas en Ultramar.

Terminadas las horas reglamentarias se leval

Eran las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 2, 4 dos y veinticinco de la tarde, bajo la presidencia señor conde de Puñonrostro, se leyo y aprobi acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se da cuenta de un mensaje del Congreso, je tiendo el proyecto de concesion de una persiona 7.500 pesetas á D. José Zorrilla. El Sr. Calderon y Herce pregunta el dise que se verificará la votacion de algunas leges 9"

existen pendientes de aprobacion. El señor Presidente contesta que lo ignoli pero se avisará oportunamente.

El Sr. Beranger pide algunos datos de la jul consultiva de la armada.

El señer ministro de Marina ofrece remitir Orden del dia. Se aprueba sin discusion el proyecto de ley an rizando al gobierno á ratificar el convento celebra

do entre España y Alemania.

Continúa la discusion del dictámen aceroa de proyecto de contribucion de inmuebles.

El Sr. Lopez Deriga habla para alusiones bre el artículo 4.º deduciendo de una estadisti los pueblos que pagan al 23 y al 17.50 por 100,0 como la suma de lo recandado con arregio a el tipos es inferior en cuatro millones á los 180 p se fijan en el dictamen, resultaria que estes tro millones aplicados a partidas fallidas serias más repartir al ejercicio siguiente, formándes cabo de algunos años un esceso considerable contribucion de inmuebles, y entonces para son el cupo fijo de los 180 millones y repartir el esta formado por la falta de los cuatro millones anula habria que ir anmentando los tipos que ya soll masiado escesivos.

éimp puest satist El en vo buna modi llaran cends Fil prese regla gran exist de lo Cons

que

100

Els

bre de

mento

articu El i

ror de

hay p

gadas

porqu

cen m

debe

de qu El

tende

están á robi

grito

contr

discu

Qu

dere tucio en to se h ta sı

labr

fras

te le

teni

E

gun 7'68: con de t nad nin

8.8

del

ser I cor tan

de

El Sr. García Barzanallana contesta en nombre de la comision, aduciendo los mismos argu mentos que en su discurso de ayer defendiendo el artículo que se discute.

El señor ministro de Hacienda dice que el error del Sr. Dóriga nace de no haberse fijado en que hay pueblos, como los de las Provincias Vascon-gadas y Navarra, que no tributan ni al 17 ni al 23, porque no teniendo amillarada su riqueza, satisfacen mediante convenios especiales.

El señor marqués de Casa Jimenez dice que debe darse al menos al contribuyente la seguridad

de que ya no se aumentarán los tipos. El señor ministro de Haclenda declara que la tendencia del proyecto es disminuir la contibucion territorial, y hace notar la contradiccion en que están los que constantemente excitan al gobierno á robustecer el presupuesto de ingresos, y ponen el grito en el cielo si por asaso se advierte que algun

Contribuyente va á pagar algunos céntimos más.
Queda aprobado el artículo 4.º
El Sr. Garcia Torres pronuncia un extenso discurso, defendiendo la gestion del Sr. Camacho é impugnando el art. 5.º del preyecto.

Entiende que es un error haber suprimido el impuesto de la sal, por el cual pagaban los que no satisfacian por otro concepto. El señor conde de **Pallares** defiende el artículo

en voz tan baja, que no se percibe desde la tri-

buna. El Sr. Navarro Vargas pide á la comision que modifique la base que organiza las juntas de ami llaramiento dando representacion en ella á los ha-

cendados forasteros.
El señor ministro de Haclenda dice que tendrá presente la observacion para cuando se forme el reglamento de las juntas de amillaramientos.

El Sr. Maluquer, en breves palabras, y con gran claridad, pone de relieve la contradiccion ope existe entre la base 5.º que carga la contradicion de los colonos à los propietarios, y el artículo de la Constitucion que concede dere no electoral à los que per concepto de territorial satisfagan una cuo. ta de 25 pesetas.

Con este motivo dice el orador se restringe el derecho electoral, privando de él á todos los co-

El señor ministro de Hacienda afirma que no tiene nada que ver el artículo citado de la Constitucion con la declaracion de un impuesto, y que en todo caso es una base falsa para la concesion de los derechos políticos la base de la cuota, porque esta varía, segun las necesidades públicas.

8 80

Es.

d del

18 5

18. an e

nar.

tar

18 88

robadi

neces

avanti.

cia de obó e

ion di

88 90°

goon

a juni

itirlo

CB 08

nes so stion de 00, qui si esta 180 qui

dose le en

80 VI

El Sr. Maluquer insiste en que se cercena el dezecho electoral, y pide que se retire el artículo. El señor ministro de **Macienda** declara que no se ha llevado ninguna mira política en el proyecto que se discute, y que para nada ha tenido en cuen-ta su filiacion dentro del partido conservador.

El Sr. García Terres, que habia pedide la pa-labra para alusiones, se levanta á protestar de la frase nimiedades del Sr. García Torres, empleada incidentalmente en el debate por el señor ministro de Hacienda, y califica esta frase de impropia del Parlamento.

El señor Presidente llama al orden al orador. El Sr. Garcia Torres extraña que el presiden-

te le llame al orden, cuando debia ampararle sos-teniendo el decoro del Parlamento. El señor Presidente dice que no ha oido nin-guna frase ofensiva para el Sr. García Torres. El señor ministro de Haclenda contesta que

no puede dar esplicaciones. (El señor García Torres: Ni las pido ni las necesito; me basta con mi conciencia.) Añade que mientras el Sr. García Torres se ha ocupado de sus condiciones físicas y morales, él, en cambio, se ha limitado á calificar de una ó de otra manera sus argumentos.

Terminada la discusion del artículo, algunos se-

nadores piden votacion nominal. El señor conde de Montarco: Hace falta que

pidan la votacion siete senadores. El Sr. Calderon y Herce: Eso sí que es una

nimiedad.

Se aprueba el artículo por 48 votos contra 20. Se aprueban sin discusion los artículos 6.º, 7.º,

Se lee el artículo 10 del proyecto y una enmienda del señor marqués de Torrenueva. Trascurridas las horas de reglamento, se levan-

ta la sesion á las seis.

Barullo.

Los diputados ministeriales de Cádiz se han colocado en una actitud de hostilidad al gobierno, de ser exactos los informes de El Imparcial.

Dice este colega que ayer conferenciaron con el Sr. Romero Robledo; y que se sabe que dimitirá el alcalde de Oádiz, que es el jefe del partido conser-vador en aquella provincia, dimitirá y disolverá los comités si prevalece el proyecto.

Seguirán su conducta las diputaciones, los ayun. tamientos y los diputados á Córtes.

Pero por su parte el ministro de Marina dimitirá si no se aprueba el proyecto, y los Sres. Moret y Maura formularán voto particular si se modifica el dictamen en sus puntos esenciales.

El Sr. Cánovas cree que el asunto es cuestion de gabinete, y que por nada ni por nadie puede hacerse una crisis.

El Sr. Romero Robledo opina que el proyecto es susceptible de reforma, y que en todo caso puede declararse la cuestion libre.

De todo deduce El Imparcial que los amigos del Sr. Romero Robledo tirarán á que se deje el pro-

ecto para la legislatura próxima; es decir, ganar tiempo y huir de todo peligro.

Varios colegas dicen que lo que contestó el ministro de la Gobernacion á los comisionados de

Valencia, fué lo siguiente: «Si Vds. modifican la ley de sanidad suprimiendo los cordones, yo no me opondré; pero mientras subsista, lo que puedo hacer es llevar los cordones de los pueblos al límite de la provincia, deduciéndose por esto mismo la suciedad del puerto de Valencia.»

Pero de esto puede verse lo que más adelante

Han ocurrido algunos casos de cólicos en Va-

Se han establecido cordones sanitarios en Mogente y masia del Oliveral (carretera de Requena.)

Correo de Cuba.

Los periódicos de Caba llegados hoy alcanzan al 15 del pasado, y traen pocas noticias de interés.

—El delegado de Hacienda de Cienfuegos don Pedro Osorio, ha sido objeto de diferentes agresiones en el tiempo que lleva cumpliendo en el pueblo una mision especial de su cargo. En la última vez fué herido de una puñalada por la espalda, habiéndose capturado al agresor, à quien el Sr. Osorio disparó tres tiros de rewólver.

-Otro asesinato se ha consumado en un lugar céntrico de la Habana, en la persona de un corredor de Bolsa.

—En el camino de Carigas à Güines una pareja de la Guardia civil ha dado muerte al célebre bau-dido Manuel Guzman.

-El oro quedaba á la salida del correo á 237

El Sr. Miranda, concejal electo por Palacio, sa separó ayer tarde del Circulo Conservador.

Rumor infundado.

Remos infundado.

Remos 2.—El rumor propalado en Constantinopla de que Italia está preparando una expedicion militar contra Trípoli, no tiene fundamento alguno.—Fabra.

Hotel de ventas.

En los bien decorados salones de este establecimiento, se ha organizado una exposicion artística, en la que la pintura predomina. Hay cuadros de Madrazo, Sala, Lengo, escelentes marinas de Cau-la, Perez Rubio, Francés (doña Fernanda) y otros muchos artistas conocidos.

Abundan las firmas francesas, y en sitio aparte hay una virgen del divino Morales y un Greco, ta-sado este en 5.000 pesetas: por aquel pide su due-

no 7,000 duros.

La exposicion será inaugurada mañana por Sus, Majestades y el jueves quedará abierta al público. En los salones del hotel hay muchos objetos de arte antiguo, cuadros, armas, jarrones, porcelanas, tapices, etc. etc., que merecen verse.

La cuestion de las banderas.
París 2.—A fines de semana se presentará en la Cámara de diputados el proyecto de ley prehibiendo las banderas, los emblemas y los atributos sediciosos, pero disponiendo que estos delitos sean sentenciados por el Ju-

En vista de esto último, se considera segura la aprobación del proyecto por la Cámara.—Fabra.

Pasado mañana, jueves, se verificará en el tea-tro de la Zarzusla el debut de la notable compañía francesa de Mme, Anna Judic, poniendose en escena el aplaudido vaudeville en tres actos, Niniche, en cuya ejecucion tomarán parte, además de la eminente artista, Mme. Rossina Maurel y los cé-lebres actoses Baron, Lassouche y Didier.

Esta funcion es la primera de abono, y daráprincipio las nueve.

El «modus vivendi- con Inglaterra.—Manifesta-

clenes contraditorias.

«arís ».—Segun correspondencias de Lóndres se preparan en Inglaterra nuevos meetings contrarios á las reclamaciones de los comerciantes de vinos que combaten el aumento de derechos sobre las bebidas alcohó-

Parece que la opinion pública está muy dividida en Inglaterra sobre el particular, pero hay muchos industriales que apoyan las peticiones del comercio de vinos. — Fabra.

Esta tarde, á última hora, han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia dos sujetos que se habian presentado en las oficinas del Banco de España á cobrar unos cupones que, segun parece, resultaron falsos.

Cambios.
Lóndres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'65.
Caris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'62.—Fabra.

En la reunion que anoche hubo en el Círculo del Sr. Moret, pronunciaron discursos que fueron muy aplaudidos, los Sres. Aguilera y Casuso, acordándose al fin, no hacer manifestacion alguna y esperar el resultado de las apelaciones que se interpengan contra los acuerdos ayer tomados en el Ayuntamiento contra los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caules.

La empresa del teatro Principe Alfonso nos ruega hagamos presente que por causas agenas á su voluntad, no le es posible inaugurar las funciones de ópera italiana que tiene anunciada para mañana 3 del corriente, y que dicha inauguracion tendrá lugar definitivamente el sábado 6, con una de la mejores óperas del repertorio.

Ha'llegado á Madrid el ex diputado á Córtes y particular amigo nuestro D. Benjamin Zayas.

En la sesion del ayuntamiento celebrada ayer, dijimos que el Sr. Ruiz (D. Gustavo) habia hecho ciertas observaciones, siendo así que el Sr. D. Gustavo Ruiz, es diputado, y no pertenece al ayunta-miento ni á las juntas de escrutinio.

Las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde han nombrado, entre otras comisiones de ménos importancia, la siguiente, del proyecto de presupuesto de Cuba: Sres. Hinojosa, Pellije-ro, Duran y Cuervo, Perogordo, García Lopez, Santos Guzman y Rodriguez San Pedro.

En esta última seccion, que era la segunda, al elegirse al Sr. San Pedro se pidieron explicaciones sobre las harinas de Cuba, por los Sres. Perez (don Constancio) y Verdugo; y pedida votacion nominal, resultó electo el Sr. Rodriguez San Pedro, por 9 votos, contra 7 el Sr. Verdugo.

Mañana, miércoles 3, à las nueve de la noche, derá una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Ra-mon Mélida, sobre el tema: «La arqueología; verdadero concepto de esta ciencia y método para su estudio, segun las tendencias modernas.»

Arbitrage.

Londres 3.—El Daily News dice hoy que Inglaterra y Rusia han acordado someter el arreglo de sus diferencias al arbitraje del rey de Dinamarca.—Fabra.

Nos dicen de Aragon que en alguna de aquellas provincias los propuestos para jueces municipales dejan bastante que desear para responder al actual orden de cosas, y que hay en los propuestos en primeros lugares algunos que han estado procesados y permanecido en las cárceles públicas más de des años por delito de robo en cuadrilla.

S. M. el Rey ha pasado la tarde en la Casa de Campo: la reina y la infanta Eulalia han paceado por el Retiro.

Hoy se ha reunido la junta municipal, sin que á pesar de discutirse detenidamente todos los asuntos sometidos á su exámen, haya desaprobado nin

guno. Verdad es que los concejales estaban en mavoria.

S. M. ha firmado hoy las siguientes disposiciones de Hacienda:

Promulgando una ley sobre pago en metálico de los créditos convertibles en 4 por 100. Idem de otras dos aprobando varios suplemen-

tos de crédito. -Un decreto autorizando al delegado de Hacienda de Madrid para contratar el arrendamiento de una casa en la calle de Torija, para la instala-

cion de las oficinas provinciales. -Otro nombrando delegado de Hacienda en Zamora, à D. José Moreno de Guerrero, que lo es

-Otro idem para esta vacante, & D. Domingo Minoves. Otro concediendo honores de jefe de adminis

tracion a D. Antonio María de Ojeda.

El doctor Ferran.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.) Valencia 1.º de Junio (3º30 t.) recibido hoy á las once de la mañana; esto es con diez y ocho ó diez y nueve horas de retraso.)

Director de EL Correo: esta tarde sale comision

para Burjasot. En la comision oficial parece sen-tirse corrientes de que la enfermedad sospechosa es cólera: sñádese es posible se declare esto en bre-ve plazo, viniendo en consecuencia cuarentenas,

cordones y sislamientos.

Los admiradores de Ferran, muy satisfechos, porque declarado al cólera, se reconoce la primera de sus aserciones. En cuanto á la segunda, ó sea al carácter y eficacia de su método de inoculacion, signen los estudios de gabinete.—Sanchez Ortiz.

Valencia 2 (10 mañana.) La comision que ayer fué à Burjasot ha regresa. do mal impresionada.

Desde el dia en que apareció la epidemia, 15 ó 16 de Mayo, hasta hoy, ha habido 60 defunciones de 104 atacados; y la poblacion del pueblo no llega å 2.600 almas.

Algunos casos, además, tienen desenlace rápido. La comision ha recogido deyecciones de varios enfermos. Probablemente el miércoles iremos á Alcira .- Sanchez Ortiz.

Valencia 2 (4 t.).

Br. Director de Et Correo. Se ha verificado una reunion de comisionados provinciales, por iniciativa de los de Zaragoza. La reunion declara la existencia del cólera; y asimismo declara que no es dañina los inoculacion Fer ran, v que por el contrario conviene propagarla. La comision oficial deliberará sobre esto; hoy se ha dedicado á trabajos sobre el microscopio. Mañana iremos á Alcira.

La declaración de que hablo, la han firmado 32 médicos. - Sanchez Ortiz.

BALANCE DEL DIA.

La conciliacion de los liberales; la cuestion sani taria en Valencia; la rennion de los republicanos y las impresiones de los acuerdos de ayer en el ayuntamiento, son los asuntos que preocupan à las

De la conciliacion de les liberales dán abundan-tes y luminosas noticias algunos periódicos de la mañana, segun puede colegirse por el resúmen que hacemos en primera plana; y aqui completaremos aquel trabajo con estos detalles:

En la reunion habida ayer por la tarde en casa del Sr. Montero Rios, parece que en efecto hubo los rozamientos que insinúa El Liberal entre los señores Lopez Dominguez y Becerra y los señores Monterio Rios y Balaguer, pues no solo los primeros, por lo que se cuenta, creen que se han hecho demasiadas concesiones, sino que con tal motivo se cruzaron algunas palabras vivas, hasta el extremo de llegarse à una votacion nominal, opinando porque se aceptara la fórmula conciliatoria los Sres. Montero Rios y Balaguer, y porque no se considerara bastante, los Sres. Lopsz Dominguez y Becerra.

De esto se ha hablado bastante hoy en los pasillos del Congreso, donde se ha dicho que el general Lopez Dominguez habla un lenguaje más conciliador que el que se le atribuye; y que además, algunos de sus amigos más allegados, así del órden parlamentario, como de otros órdenes, le aconsejan

la transaccion.

Tambien se ha hablado de una conferencia que esta tarde, a primera hora, han celebrado los seño-res Martos y Montero Rios, por resultado de la cual, aquel acepta plenamente lo que ha hecho el segundo en sus conferencias con el Sr. Alonso

En la rennion de anoche de casa del Sr. Alonso Martinez, hablaron la mayoría de los concurren tes, exponiendo tambien sus observaciones los se-fiores Martinez Campos, Groizart y duque de Te-tuan; pero todos, al fin, aprobaron lo hecho por el Sr. Alonso Martinez, dando plenos poderes al se-fior Sagasta para la conciliacion.

Mañana ó pasado, debe ser la reunion que confirió poderes á los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios; creyéndose que saldrá acuerdo, á menos de que no quiera aceptarlo el general Lopez Do-minguez, hipótesis improbable por las últimas im-

Como coronamiento de estas noticias, solo resta decir, que para esta noche o mañana, se anun-cia la última y definitiva conferencia de los señores Alonso Martinez y Montero Rios, creyéndose generalmente que se confirmarán de lleno, los pronósticos optimistas, que ya esta mañana adelantan El Imparcial y El Liberal; salvo las contingencias

A estas últimas esperanzas de discordia se agarran con ahinco los ministeriales, que siguen este pleito con el afan más indiscreto; aunque se comprende su conducta porque implica el secreto y el

móyil de toda su política. Entre la conducta de Zorrilla y la de Castelar, la primera en los campos y la segunda en el Par lamento, prefieren la más violenta. Entre los partidarios de la reforma constitucional y sus oposi tores, alientan á los primeros. Ayer todavía, mientras admitian en el Ayuntamiento al Sr. Fi guerols, rechazaban de la caes municipal à los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caulee; y tambien recientemente se ha visto que quieren en e decapato del Colegio de Abogados al republicano Sr. Carvajal antes qua al monárquico Sr. Montero Rios: política insidiosa, artera é inmeral, pero propia del grupo audaz que manda, sin respeto Iguno á las nobles y augustas funciones de go

Cuestion sanitaria. Hoy las noticias son poco lisonjaras; pues á más de lo que escriben los corresponsales, se ha dicho por el Sr. Romero Robledo en los pasillos del Congreso (segun hemos oido) que en el presid o de Va lencia habia habido un caso sospecho de cólere; que el padre del Sr. Candela habia muerto de la enfermedad, en aquel pais reinente, no obstante estar inoculado, y que tambien ha sido atacado un acidado de un escuadron de caballería destacado á Albacete, procedente de Valencia; y por lo cual, el alcalde de Albacete habia hecho salir al referido

Los comisionados que han venido de Valencia a gestionar el levantamiento de los cordones sanita-rios, estuvieron reunidos con el Sr. Martos está tarde y acordaron, sobre poco más ó ménos, la si-

escuadron á dos leguas de la ciudad de su mando.

i guiente fórmula do arregio para presentária al ministro de la Gobernacion:

«El gobanador de la provincia, de a nerdo cun la junta de Sanidad de Valencia, arreglará la cuestion sanitaria, procurando conciliar los deberes y los intereses del gobierno en lo que a la salud pública se refiere, con los deberes y los intereses morales y materiales de la provincia.

Se aumentará la junta de Sanigad con indivi-

duos representantes de la iudustria, del cornercio

y de la propiedad."

Esta fórmula se la llevaron al ministro, y despues de ámpliamente discutida, y teniendo en cuenta el Sr. Romero Robledo la dificultad de acordonar á Valencia por las mismas razones que tuvo para no acordonar á Barcelona, fué aprobada por él como demostracion—dijo—de los buenos descos como la misma por medida los interses. deseos que le animaban en pró de los intereses generales de la provincia.

En suma; que los comisionados han salido muy satisfechos, porque llevan la promesa de que habrá tolerancia en la cuestion sanitaria, que es lo

que pedian.

Sin embargo, el Sr. Romero Robledo ha dicho al salir que se establecerán cordones en todos los pueblos donde exista la enfermedad sospechosa, y que este sistema de acordonamientos parciales lo llevará hasta los limites de la provincia.

Los diputados y senadores de las distintas fracciones republicanas, se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar la cuestion del debate po-

Todos han estado confor nes en que debe haber. lo, habiendo acordado dejar á los partidos monár-quicos la iniciativa. En el suspuesto de que los monárquicos no quisieran ó prolongasen demaisado el planteamiento del debate, entonces los republicanos por si y ante si lo iniciarian y sostendrian.

El Sr. Osate ar hablazá con el Sr. Sagasta para ponerse de acuerdo respecto de todos estos particulares.

Esta tarde ha celebrado su última reunion la comision del Cótigo civil con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, habiendo examinado las bases que faltaban é intraducido algunas modificaciones de acuerdo con el Sr. Silveta.

En la cuestion del matriconio civil claro está que no ha habido avenencia con el ministro. Los Sres. Alcoso Martinez, Gamazo y Canalejas presentarán voto particular firmado por los tres.

En lo de los hijos naturales se ha introducido una modificacion propuesta por los Sres. Canalejas, Rodriguez San Pedro y Liniers.

El sábado leerá su dictámen la comision, y el lu-Esta tarde ha celebrado su última reunion la co-

El sábado leerá su dictamen la comision, y el lu-

nes empezará la discusion. El debate político que se acuncia para la próxima semana, creese comprenderá tres puntos: la sinceridad electoral, la cuestion religiosa y el estado de cosas creado por consecuencia de los últimos

Las sesiones parlamentarias, pueden apreciarse en los Extractos.

Ninguna osra cosa extraordinaria. Los fondos, en descenso.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE JUNIO.

	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
行名の	4 p. 100 int. c. Id. tit. pequeños. Id. fin de mes Id. fin del próximo	61'80 62'60 61'75	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba. Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100	
	4 p. 100 ext. cont. Id. tit. pequeños. 3 p. 100 ext. cont. 2 p. 100 ext. cont. Carret. de Agosto Id. de Marzo. Id. de Julio.	61'85 62'00	amort. de Cuba. Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rico. Sisas A. de Madrid Ob. munic. de id. Ob. Erlanger de id. Cédulas del Banco	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	Obras públicas. Personal	78 50 78 75	hipot. al 6 p. 100 Id. al 5 p. 100 VAL. COMERG. Acc B de España Id. B. Hipotec Id. B de Castilla. Id. Tranvia E y M	344 00

París, á 8 dias vista, 4'90 1₁₂. Londres, á 90 dias fecha, 46 90 Resumes.

El aspecto de la contratación de los fondos públicos ha sido el mismo de ayer Demanda no interrumpida de papel y alza de los cam-bios á medida que falta ó no se presenta el necesario para

satisfacer el pedido.

Dentro de la hora oficial, el alza seguia adelante, pero gradualmente, á virtud de las noticias sobre cambios de nuestros valores en el extranjero.

Mas como era consiguiente despues de tres días de su-

hida no insignificante de los fondos, al declinar la hora de contratacion se ha visto más papel á la venta, especial-

mente en operaciones à plazo.

La tendencia, sin embargo, de la contratacion, aunque con las oscilaciones quo en todo mevimiento de alza ó baja tionen siempre lugar, parece es la de marchar à mejores cambios por las diversas causas que a este resultado contrata de la contratación, aunque con la contratación, aunque con las oscilaciones que en contrata de la contratación, aunque con las oscilaciones que en contrata de la contratación, aunque con las oscilaciones que en todo mevimiento de alza o baja tionen siempre lugar, parece es la de marcha de la contratación, aunque con la contratación de la co cambios por las diversas causas que a este resultado contribuyen y que hace pocos dias apuntábamos.

El 4 por 100 interior al coutado, que ayer quedé en partida a 61°55, hoy ha llegado á 61°55 y cierra a 61°80.

A fin de mes de 61°65 à 85 y termina à 61°75, si bien en observaciones se indica despues à 61°80.

El 4 por 100 exte ior à 61°80 y 85.

El amortizable al 4 por 100, despues de conocido el sor teo de su amortizacion, ha decai o un tanto, pues cotizado peimero hasta 79 por 100, termina à 78°50.

Los billetes hipotecaries de Cuba à 88°05 y 10.

Las acciones del Banco de España con un entero más ó sea à 344°50 y 345 por 100.

A las cinco.-4 por 100 interior contado 61'35; fin de Mas oferta de papel despues de la hora oficial.

Onitos. Santo de mañana - San Isaac y Santa Ciclida:

Especiáculos para mañana

Alas 9.—Magdalena—La casa de campo

parzuela — Daspedida de la compañía. —Beneficio de
Ela primera tiple doña Esriqueta Alemany. —A las 9.—

Uttima representacion de El duquecito. —El Sr. Lacarra

cantara Las ventas de Cárdenas.

Pelipe. —A las 9.—Las opariencias engañan (estreno).

—A las 934 — I ferosi romani — A las 10 314.—La Calandría. —A las 11 314.—Los baños del Manzanares.

Circo de Price. —A las 9.—Variada funcion en la que

ttomarán parte la notable familia Briatore y los principa
les artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano —A las 9.—2° pre

desetacion de la familia Nelson, tomando parte en el es
petidos la compañía.

de la familia Nelson, tomando parte en el es-pectáculo todos los artistas de la compañía.

Imprenta de El Corres, à cargo de P. Fernandez.

55 de Junio á 55 de setiembre Dos balucarios.

AGUAS SULFUNOSAS Y AGUAS FERRUGINESAS MEARBONATADAS.

Balucario económico y Balucario de todo lujo.

Grandes Hospederías con habitación y cama desde 3 hasta 8 reales. Mesa do primer orden 6 pesetas dierias Mesa de segunda 4 pesetas diarias. Caserios inmediates hospedan muy brato, con buena asatencia.

Apazatos de hidroterapia, cuantos se conocen y primera sala de pulvadaciones.

Aplicacion de las dos clases de agua sulfurosa y ferruginosa en

Apitoscion de las dos ciases de agua surfurosa y ferriguesa est des las foi mas y á todos los órganos.

Curacion de las herpes, escrófulas, vicios humerales, reumatismos, afecciones de la garganta, nerviosas, cutáneas ó de la picl, del estómago, de la matriz, uterinas, clorosis ú opilacion, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguineos, debilidad, diatésis, restos de sifilis ó consecuencias, etc.

sis, restos de sifilis o consecuencias, etc.

Temperatura agradable, paisajos variados, vegetacion vigorosa por do quier. Se toma billete à la Estacion de Beasain (linea del Norte) por el exprés, correo y mixto y billetes de ida y vuelta con grandes rebajas. De Beasain à los baños de Caviria, una hora de coche. Hestodero y representanto, Martin Altuna, Guipúzcoa, por Beasain, baños de Gaviria Médico director, el especialista D. Fortunato Escritano Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis. Es un Establecimiento de los más notables por sus comodidades, su higiene, sus aguas y sus múltiples medios de aplicacion.



Para su perfecta, rápida y económica clarificacion, el mejor especifico de todos hasta hoy conocido es LA CLARICINA

Carretas, 14, Laboratorio

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE

Desde I.º de Abril hasta el 15 de Junio. COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Agues na rival para la curación de las arémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexir ates é intentinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitantes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefiticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias principas.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en tridas las buenas forrascias à 3, 4 y 5 rs. botella, y por ca-las, pidióndolas à la dirección, don la se fecilitan Memorias y prospectos, SERBANO, 35, MADRID.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

polipos, fistulas, panad zos, supuraciones, fetidez del aliento (czeua), diviesas, orzuelos barros escoriaciones, irritaciones varias en la piet. SARNA Y HERPES en tedas sus formas, etc. Evita las acedias de SARNA Y HERPES en te de sus formes, etc. Evita las acedias de estómago, la repeticion de anginas y crisipelas en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debibliar el organismo. Es muy útil à les que habitualmente comen salado y picante, come famoren é las mujeres que al dejar el fluje ménstruo sterten herver en la sangre.

Véordese en todas las farmacias y dreguerias y en la Sociedad Parm céutica Española—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierde, Sacramento, 2—Su anter, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicidio, callo del Haspital, núm. 46, piso segundo, Barcelone.

ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Se cursa con el Circato de Bismuto granular efervescente, preparado por el farmacentico de S. M. la Reina de Inglatorra. Unico de pósito en España: Botlea del Esuen Sucesa, plaza del An España: Botica del Euen Suceso, piaza del An-

And de la regiones obesas, à les jovenes anereices y electricas y en la les persons obesas, à les jovenes anereices y electricas y en la les persons de 2 y 4 percuaries tonien les baños de mar o impersies. Francia de 2 y 4 percuaries tonien les baños de mar o impersies de 2 y 4 percuaries de la lega de lega de la lega de la lega de la lega de la lega de lega de la lega de lega de la lega de lega de la le

chor Garcis, Tetuan, 15.

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales

Se halla tambien en LA ISLA DE CURA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estacion, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc. Envio de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

fisis, removolities for, asma SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe o Capsulas

TORUEGA del Dr. BORRELL BORRELL HERMANOS Puerta del Sel, 5, Farmacia

Para uno conocido admiten poqueños y grandes capitales, danda, más agradule que garantías y el 24 por 100 anual. — siende el m jor dapu. Principo, 13, prat. d., de 11 á 1.

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

Un tomo de 226 páginas. Se vende à tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailli-Bailliére, Murillo é Iravedea.

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

en bisuteria las ú mimos novedades yelas vendemos m ratas. En guarniciones de reloj, relojes para pared, la as, mueblecitos y objetos de fantasia para regales, gra tico. Muchos y modernes juguetes, capaces de escitara seo de los niños más exigentes. Los precios sen econó-y están mercados en todos los géneros, sobre los que ontamos 20 por 100. Ricas joyas y relojes en oro, pe

GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA 34, Carrera de San Jeronimo,

CALLE DE VILLALAR, II MADRID

dad mor tan

es 1

com fórm A

BOI and

ñoi

to

001

un un

y I

Im

que

1001

Do

ni

di

af

ni de

do A fe

de

di

Ests Agencia toma à su cargo cuantos negocios se la comienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministera procedan de asúntos particulares, ó tengan por ob-compra y venta de papel del Estado y sus operaciones a Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de la

Caja de Peposites, Dirección de la riculas de Sanco de fia, así como toda clase de préstamos con el Banco Hiporio y demas establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicar cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de dei Estado que tengan que realizar operaciones en la Cipepósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mines induariales ó propietarios á quienes convenga tenesta capital quien se encargue de cualquier asunto que licado con cua intereses, encontrarán en esta Agença. igado con eus intereses, encontrarán en esta Agenca

epresentacion celosa. Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos útiles que tengan derecho á premio y alcances de main, los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

Tia Agencia toma à su cargo la gestion de aquellos a tos que se relacionan con el interés de nuestros cempo tas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los nego que radiquen en los Tribunales de Justicia é en el Cir-de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activi declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propie, Beneficencia é incautacion por el Estado, de los Pósito, cesitan de una gestion activa é inteligente en Madri. Agencia cuenta con medios y personal para llevar de término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa da unicamente en vanas palabras, fijando el éxito de u presa à cua obras y al concepto que las corporaciones partculares tengan formado de sus dignos antecesom Sees. Rodriguez y Compshia, y vayan formando, via como han de vez, el celo, la formalidad, la reptitud y la nomía con que ha de trabajar en los asuntos que se lec

La correspondencia à D. JUAN RODRIGUEZ P. TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID. Moras de despacho y caja, de once a dos.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

BAJO LA ADVOCACION

NUESTRA SENORA DEL CARME

Educacion completa de señoritas. - Clases de adom Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labor Honorarios modicos. -- Academia preparatoria para mad

VALVERDE, 16



reales el ciento de azulejes valencias primera, blancos y con dibujos, con la TRO por ciento de descuento en los p

al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUELD 6. Dades, Sevilla 6,

2 Junio Williams DE was Country 19

EL ZUECO ROJO

-Es necesario-replicó la Lizon con resuelto acento -Pero vo no quiero que te vayas-repuso Isi-

doro apretando violentamente el brezo de la muchacha. - ¡ Escucha! ¿No sabes lo que pasa? -Sé todo lo que vas á decir; esta tarde, vinien-

do por casualidad á la cocina, he escuchado tu conversacion con tu padre. -¿La has oido toda?

-Hasta la última palabra. -Entonces sabes que mi padre consiente en que te haga mi mujer.

—Sé tambien que el dis que yo sea su nuera, está resuelto á dejar la casa y el país. ¿Llamas á esto un consentimiento?—dijo la Lizon levantando los hombros.

Escucha; casarnos en esas condiciones seria encender nosotros mismos nuestro infierno. Para que yo te haga dicheso en nuestra casa, es necesario que lo sea yo misma, y eso no puede suceder sabiendo que todo el mundo me censura y desacre-

-¡Cuando seas mi mujer, el primero que diga una palabra!...-dijo Isidoro en tono de ame-

-Y bien; hé squí justamente por qué no quiero casarme-replicó la Lizon.-Todo lo que tu padre te decia hace un rato, me ha hacho refl xionar.

Se me desprecia ahora, se me odiara si entro en tu familia para llevar la discordia à ella. Caando se vea que he rehusado ser tu mujer y que abandono el país, entonces no se podrá decir lo que ha dicho tu padre, lo que tú mismo crees en este momento, lo que creerias siempre, porquelno dejarian de repetirtelo; no se podrá decir que te he amado

po que eres rico. De todo squello que decia la Lizon, Isidero solo comprendia una cosa; que el desinterés que manifestaba desmentia las palabras de su padre y las presunciones que él babia llegado á abrigar y casi

-¡Ah!-exclamó estrechándola entre sus brazos-įsi mi padre pudiers escucharte, como cam biatian sus malos pensamientos.

—Si tu pedro me oyera—replicó—no me creeria sincera. Les pelabras neda prueban, sen los actos. Entrando en el terreno en que debia poner la

-De todos modos, si tú quisieras un medio habia para persuadir á tu padre de que mi afeccion por tí está exenta de interés y es estraña á tus bienes.

-¿Cuál? -preguntó Isidoro.

-Túl sabes cuál es la situacion de tu padreprosiguió la Lizon—no posee nada y habla de irse à América à ganarse la vida, à su edad es muy duro abandonar su país y su familia.

-¡Pero yo no lo echo de casa! Es él quien quiere irse... Por lo demás, mi padre es jéven aun, es dustrioso y puede ser que tenga aun tiempo de hacer fortuna por aquellas tierras.

-: Hacer fortunal-dijo la Lizon con acento de duda.-Mira, yo soy precisamente de una provincia en que muchísima gente emigra a las colonias, á hacer fortuna ó aumentarla. Los que se marchan ricos vuelven pobres, y los pobres no vuelven. ¿Tú no sabes, pues, lo que es ese paía? ¡Un país en que hay una peste que hace morir á las gentes con la cara amarilla y serpientes que las hace morir con el rostro azul, sin contar todos los otros animales -¡Ah!-esclamó Isidoro embelesado-¡qué ca-

cerias deben hacerse aliil -¿Esto es todo lo que se te ocurre, cuando tu padre puede verse expuesto à tantos peligos?—dijo la Lizon essi indignada por tanto egoismo.—Pero

-Pero si le amo, puesto que es padre-respon. dió Isidero con el mismo tono que hubiera dicho á su perro: ¡Tráe! -Y bien: entonces por ti, por tus parientes, por

—afiadió, sacudiendo su brazo con fuerza—itú no amas á tu padre!

todo el mundo, por mi misma, sobre todo, á quien tu padre supone malas intenciones respecto & él. cuando solo las tengo buenas, es preciso impedir que parta. Si quiere dejarnos, es porque le repugna vivir en una casa en donde no se eree la el amo y donde podria pensar que se le cuidaba más por consideracion que por buena voluntad. Yo comprendo muy bien todas sus inquietudes, y las creo naturales; pero seguramente desaparecerian si padre tuviese la seguridad de gozar despues de tu matrimonio, una existencia independiente, si poseyera algo, en fin.—Dichas estas palabras, la Lizon hizo una pequeña pansa, con el objeto de que Isidoro manifestara su opinion, pero este carecia en absoluto de iniciativa.

Hasta entonces, aun sabiendo que era rico, no habia comprendido cuál era la verdadera situación respecto á su padre; pero al esplicársela Derizelles, habia desenvuelto en su hijo el instinto de la pose-

-Escueha, Lizon-dijo Isidoro despues de ha-ber reflexionado-mi padre me ha pedido que le preste mil escudos para embarcarse. Pues bien; si quiere permanecer con nosotros, yo se los daré, en vez de prestárselos; me los devolverá cuando quiera-añadió inocentemente.

-No me has comprendido, Psidoro-respondió la Lizon.-No se trata aquí de una humillante limosna que harias a tu padre, sino de un acto de justicia, que repara el olvido de tu madre. Es preciao abandonar á tu pa re la mitad de tu fortuna.

Esta proposicion, claramente articulada, hizo dar al jóven un salto bastante pronunciado. -¿No serás aún muy rico con lo que te queda? -dijo la Lizon.

-No, al contrario, -replicó Isidoro, -seré tanto más pobre cuanto haya dado. La criada, que no esperaba esta resistencia, eo-menzó a alarmarse sériamente.

-¡Ah!-dijo-tú no eres un buen hijo, y no rias ni un buen marido ni un buen padre; si tienes una gran fortuna, posees en cambio un corazon muy pequeño. ¡No amas sino a ti!

-¿Y tú?-preguntó el jóven sin hacer otra pr testa contra aquella acusacion de egoismo.

—¡Dices que me quieres? No lo pruebas gui

coea cuando me rehasas lo primero que te pi -Pero eso que me pides es la mitad de mis nes, de nuestros bienes, de los bienes de los l que podemos tener. Cuando se entra en el ma monio solo son dos, pero hay que pensar el porvenir y ser prudentes—dijo Isidoro, que biendo supuesto antes que la criada queria se mujer por interés, la encontraba ahora exageral mente desinteresada.

Derizelles habis previeto las objeciones que p diera hacer su hijo; así en la prevision de ellas, oia dado á la Lizon un argumento para como

-Y bien-dijo la sirvienta respondiendo ausion hecha à las naturales consecuencias matrimonio; - ja quién han de ir a parar a la mil te de tu padre los bienes que le des en vidsil quien quieres que los deje?

-A su mujer-replico Isidoro.-Escucha, padre es bastante joven para volverse à casars bre todo si tiene fortuna.

Esta vez, la Lizon no tuvo nada que responporque Derizelles no habia previsto esta suposi de su hijo y no habia dado á su criada ninguns na para responder á ella.

Permanecia, pues, muy embarazada ante la ler lucidez y que deducia con mucha sangte fos justicia todas las consecuencias que podria tener acto que se le proponia.

CAPITULO VI.

El corazon y la bolsa.

Habiendo agotado todos los razonamientos Habiendo agotado todos los razonamientos tados por Derizelles para vencer á su hijo, la deditados por Derizelles para vencer á su hijo, la deditados por Derizelles para vencer á su hijo, la la deditado de la definición de la deditado de la definición de la deditado del de la deditado del deditado de la de zon estuvo por un momento á punto de del Isidoro que el abandoro de la mitad de sus biel era una condicion exigida por su padre para col sentir en su matrimonio.